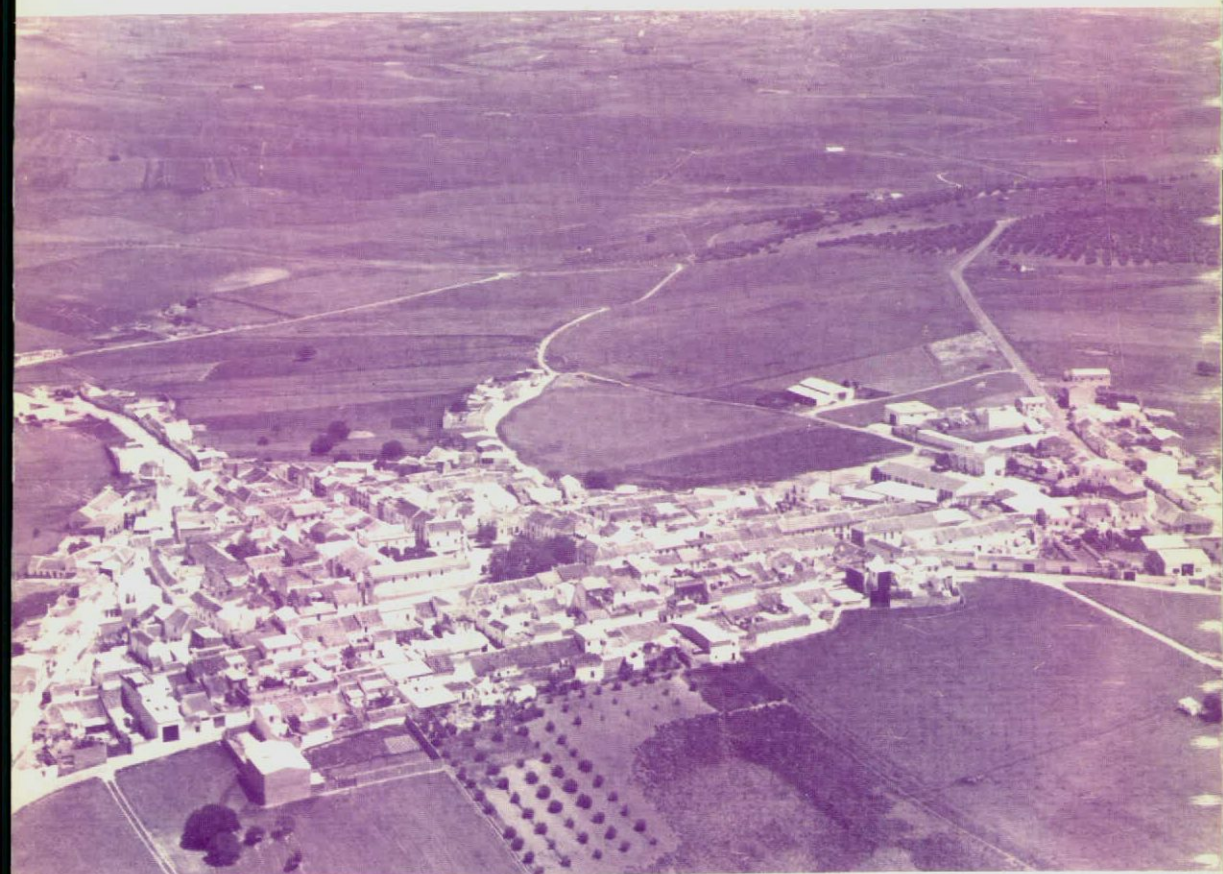




CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS II



ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

**CRONICA
DE
CORDOBA
Y SUS
PUEBLOS
II**

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

Dep Legal: CO-462/1989

Imprime: Adisur, S A
Pgno Industrial, s/n
Tfno 671 422 Fax 670 016
Baena (Córdoba)

ESTUDIO DEL PARCELAMIENTO LEVANTADO POR AMPUDIAS VALDES EN 1793

Francisco TUBIO ADAME

Para hacer el presente estudio, nos hemos valido de tres planos cuya fuente original, el autor considera la misma, el levantamiento efectuado por el coronel de ingenieros José Ampudias Valdés en 1793, llevando a cabo bajo el mandato y por orden del intendente para las Nuevas Poblaciones Miguel de Ondeanos

El primer mapa forma parte de los Archivos Municipales de Fuente Palmera, el segundo y tercero son idénticos en su trazado con la diferencia de que en el último, que se conserva en el Servicio Geográfico del Ejército de Madrid, aporta junto a la primitiva planta de los ocho núcleos de población concentrada de la Colonia, la señalización de los arroyos, caminos y olivares de aquel tiempo

Forma de confeccionar el plano

El primer y principal problema con que se encontraron Ampudias y sus colaboradores a la hora de trazar el levantamiento topográfico del término Municipal de Fuente Palmera, fue el encontrarse con cuatro trozos de terreno aislados entre sí, sobre los que el trazado de las líneas maestras delimitadores de las suertes no fueron coincidentes unas con otras. Tan solo en el trozo donde se asentaron la capitalidad de La Colonia, Fuente Palmera, junto a los pueblos de Ochavillo del Río, Villalón, La Peñalosa, La Herrería y La Ventulla, y el terreno sobre el que se ubicaron Fuente Carreteros y Los Silillos, Ampudias pudo trazar la línea maestra, Norte-Sur, cortándola con otra subalterna también paralela de Este a Oeste

La línea marco sobre la que giraron las suertes en esta Colonia, fue la prolongación de la calle Ecija de Fuente Palmera hasta el río Guadalquivir al Norte, y al Sur esa misma prolongación hasta terrenos ecijanos. Como eje de las abscisas se delimitó la prolongación de la calle mayor de Fuente Palmera, la Portales, hasta el Levante inicial de nuestro término, lindando con el de Ecija

En los dos trozos restantes del Villar y los Picachos, debido a la forma del terreno, no se pudo realizar de esta forma y las líneas maestras se trazaron con

arreglo a la situación del mismo, procurando que las suertes se asemejaran en su extensión total a las 28 fanegas, suerte tipo de esta parcelación

Capacidad de las suertes

La primera consideración que hay que hacer, es que la superficie de las suertes no fue de 50 fanegas como ordenaba el Fuero de Población Denuncia efectuada por Pérez Valiente en su informe de 1789 También lo decía el último intendente para las Nuevas Poblaciones, Pedro Polo de Alcorcer, en sus Memorias sobre las Colonias "Los Colonos no habían recibido más que 28 fanegas"

Ahora bien, en Fuente Palmera, se entregaron dos suertes en la llamada DOTACION REAL También Polo de Alcorcer, decía que Quntanilla en Andalucía corrompió esta exactitud, así como el orden directivo (1)

Ampudias en nuestra tierra, intentó trazar unas suertes semejantes a las realizadas sobre La Carolina Allí la longitud fue de 800 varas de largo por 300 de ancho Con estas medidas, la extensión de las suertes de La Capital de Las Colonias fue de 25 958 fanegas (2)

El plano de Ampudias, que el autor ha utilizado para hacer el presente estudio, tiene una escala en la que 1 000 varas se representan en 19 mm Hecha la comprobación para averiguar si coincidía con la realidad, apreciamos que sí Para ello medimos en la línea maestra desde Fuente Palmera hasta la terminación de la misma al Norte y comprobamos que había 160 mm , que al dividirlos por 19 nos daba que debería existir una distancia de 8 421 varas que multiplicadas por 0,8359 metros, que es la longitud de una vara, apreciamos que dicha distancia sería 7 039 metros Para averiguar si esa era la distancia real, sobre el mapa topográfico de España, en la hoja 943, edición de 1970 y con una escala 1 50 000, medimos la distancia anterior y comprobamos que era de 140 mm , que transformados en metros, arrojaba que dichos puntos estaban a unos 7 km aproximadamente, por lo que el mapa objeto de estudio tenía una escala bien delimitada

Para potenciar la comprobación, dividimos la distancia entre los puntos de la línea maestra, 7 000 metros, por la representada en el plano de 160 mm y nos daba que cada milímetro del plano representaba 43'75 metros

Conocida la escala, basta aplicarla sobre el topográfico Lo hago sobre tres suertes situadas en lugares diferentes de La Colonia

(1) La Colonización de Sierra Morena y los Despoblados andaluces entre Córdoba y Sevilla de Constanco Bernaldo de Quiros

(2) Un plano del siglo XVIII de Carlos Sanchez Martinez Seminario de Estudios Carolinenses

Suerte Número 66

- Latitud Norte-Sur 20 mm

- Longitud Este-Oeste 4'6 mm

CALCULO SEGUN PLANO DE AMPUDIAS

20 19 = 1 052 varas x 0'8359 = 879 metros

4'6 19 = 242 varas x 0'8359 = 202 metros

879 x 202 = 177 558 m² = $\frac{177.558}{6\ 121}$ = 29 fags

CALCULO DEL AUTOR

20 x 43'75 = 875 metros

4 6 x 43 75 = 201 metros

875 x 201 = 175 875 m² = $\frac{175.875}{6\ 121}$ = 28'73 fags

Suerte Número 300

- Latitud Norte-Sur 19 mm

- Longitud Este-Oeste 4 mm

CALCULO SEGUN AMPUDIAS

19 19 = 1 000 varas x 0'8359 = 835'9 metros

4 19 = 210 varas x 0 8359 = 175 43 metros

835'9 x 175'53 = 146 725 5 m² = $\frac{146.725'5}{6\ 121}$ = 23,9 fags

CALCULO AUTOR

19 x 43'75 = 831'25 metros

4 x 43 75 = 175 metros

831 25 x 175 = 145 468 m² = $\frac{145.568}{6\ 121}$ = 23 76 fags

Suerte Numero 235

- Latitud Norte-Sur 31 mm

- Longitud Este-Oeste 4 mm

CALCULO SEGUN PLANO AMPUDIAS

31 19 = 1 631 varas x 0'8359 = 1 363'8 metros

4 19 = 210 varas x 0 8359 = 175 53 metros

1 368'8 x 175 53 = 239 387 m² = $\frac{239.387}{6\ 121}$ = 39'1 fags

CALCULO DEL AUTOR

$$31 \times 43'75 \text{ metros} = 1\ 356 \text{ metros}$$

$$4 \times 43'75 \text{ metros} = 175 \text{ metros}$$

$$1356'25 \times 175 = 237\ 343 \text{ m}^2 = \frac{237.343}{6\ 121} = 38'77 \text{ fags}$$

Del estudio anterior podemos extraer las siguientes conclusiones

1ª Ampudias con su trazado, intentó que las suertes se aproximaran a la tipo de 28 fanegas de capacidad

2ª Las suertes más homogéneas fueron las comprendidas en los dos trozos de terreno sobre los que se pudieron tirar las líneas maestras

3ª Así, en el trozo mayor salieron unas parcelas de 28 fanegas aproximadamente Solo en los terrenos próximos al Guadalquivir, su capacidad fue mayor

4ª En el Villar, se parceló adaptándose al terreno y sobre una superficie total de 565 Has se hicieron 30 suertes por lo que su capacidad media fue de 30'76 fanegas

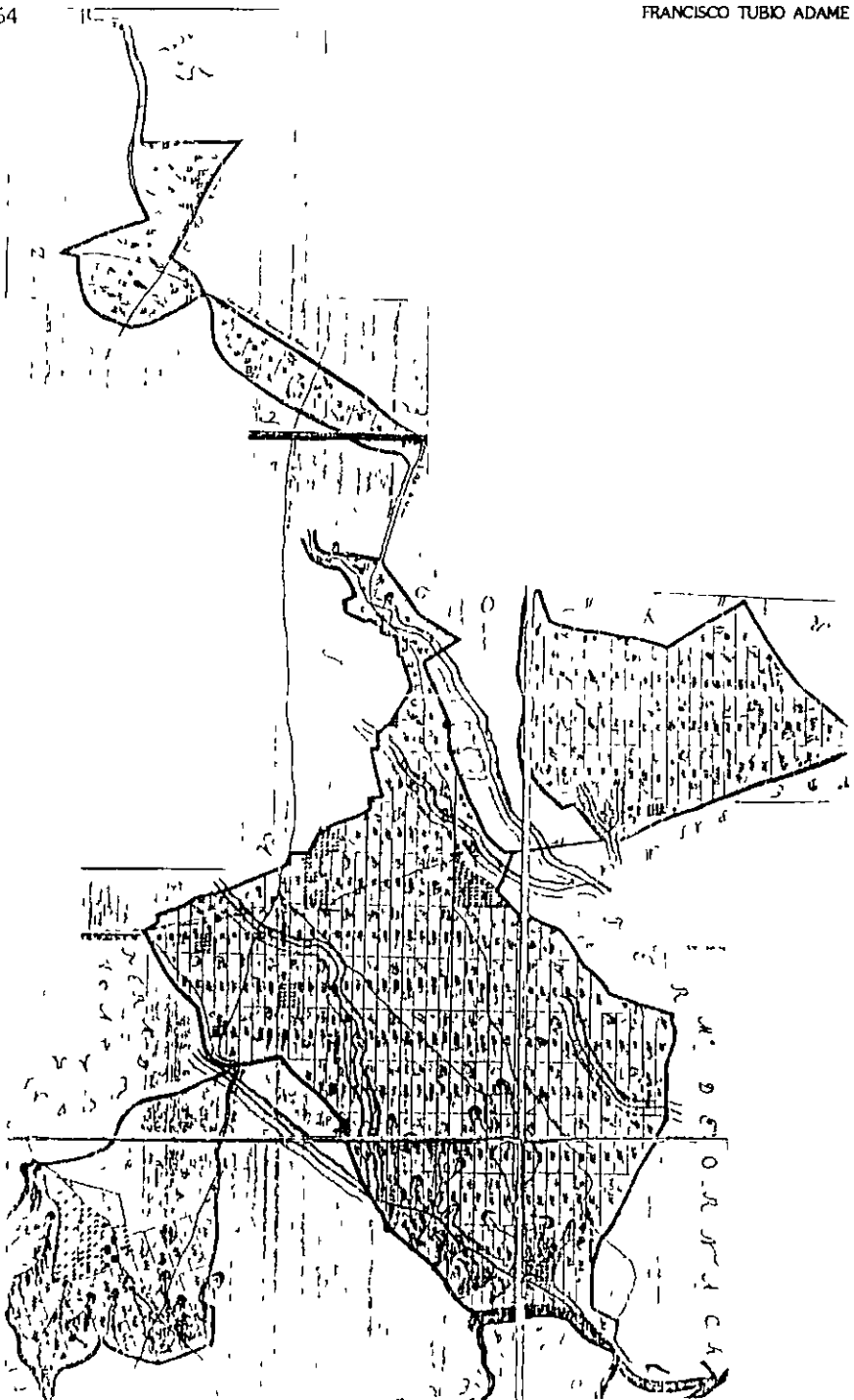
5ª Igual sucedió en los Picachos, con el agravante en éstos, de tener en su interior, un trozo del término de Almodóvar del Rio

6ª La suerte tipo de terreno donde se fundaron Fuente Carreteros y Los Silillos, fue un poco menor de unas 24 fanegas

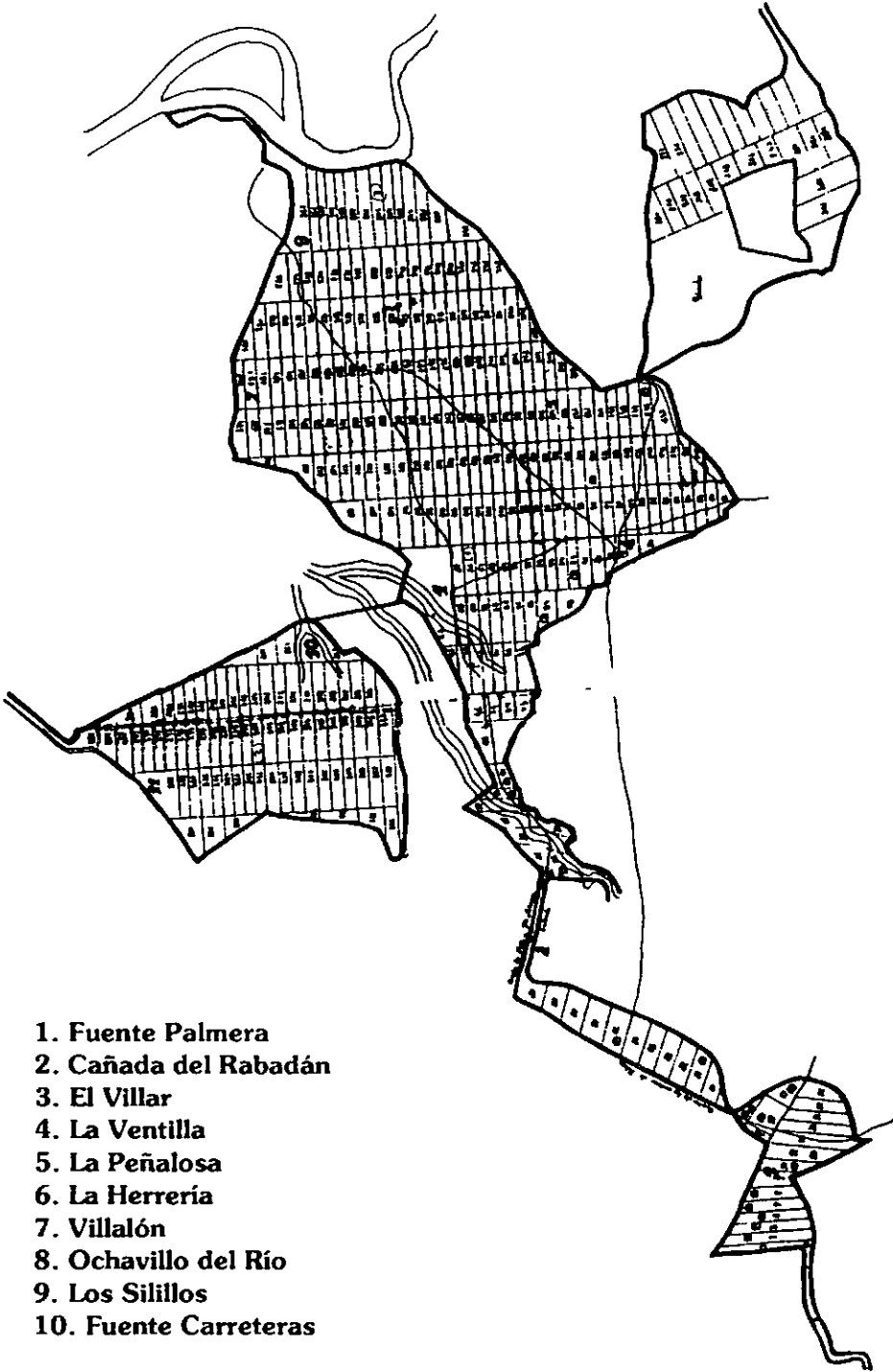
7ª Creemos que Ampudias configuró la asignación de suertes llevada a cabo por el primer director de la Colonia Simón Desnaux

8ª La suerte tipo en Fuente Palmera fue un poco más alargada que en La Carolina, pues en ésta era de 800/300 varas y en La Colonia 1 000/200

9ª La numeración comenzó por el Villar de Marcos donde se trazaron las 30 primeras suertes Luego parte al trozo central y de Sur a Norte se llega parcelando hasta la 262 Una vez terminado de numerar este trozo de tierra, se pasa al más Occidental, allí se comienza por la 263 al noroeste y se termina por la 336 Por último se parcelan las suertes de Los Picachos



**Plano topográfico de la Feligrecia de Fuente Palmera.
Fuente: Ampudias Valdés.**



1. Fuente Palmera
2. Cañada del Rabadán
3. El Villar
4. La Ventilla
5. La Peñalosa
6. La Herrería
7. Villalón
8. Ochavillo del Río
9. Los Silillos
10. Fuente Carreteras

Distribución de la tierra en la colonia de Fuente Palmera, 1771.
Fuente: Ampudias Valdés, 1793.

